



Proyecto

“Vigilancia ciudadana para promover políticas de protección de la agrobiodiversidad y a los consumidores frente a los riesgos de los transgénicos en el Perú”



**Unidad de Incidencia Política
Red de Acción en Agricultura Alternativa**

Diciembre, 2006

Resumen ejecutivo

Nombre de la Organización Solicitante:

Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAAA)

Nombre del proyecto:

“Vigilancia ciudadana para promover políticas de protección de la agrobiodiversidad y a los consumidores frente a los riesgos de los transgénicos en el Perú”

Lugar de ejecución:

Oficina de Coordinación Nacional RAAA – Lima, con ámbito Nacional

Objetivo General

Contribuir a la generación de políticas y normas para la conservación de la agrobiodiversidad, protección de la salud y el ambiente frente a la liberación y consumo de transgénicos en el Perú.

Objetivos Específicos

Promover propuestas de normatividad sobre transgénicos que proteja la salud y la biodiversidad considerando las percepciones de la sociedad civil.

Realizar campañas nacionales de difusión y sensibilización sobre los impactos de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM's) en el medio ambiente, la biodiversidad y salud de los consumidores.

Desarrollar capacidades sobre los impactos de los transgénicos y la conservación de la agrobiodiversidad a representantes de los diversos niveles institucionales, consumidores y a la sociedad civil y generar corrientes de opinión sobre esta problemática.

Establecer un sistema de vigilancia ciudadana sobre la presencia y análisis de la problemática de los transgénicos en el País.

Duración del proyecto: 3 años

Fuente Financiera: HIVOS

Costo Total del proyecto: \$ 132,526

Responsable institucional:

Lic. Héctor Velásquez Alcántara, Coordinador Nacional Ejecutivo RAAA (i)

Coordinadora del Proyecto

Blga. Ymelda Montoro Zamora

Equipo Técnico para la Ejecución del Proyecto:

Unidad de Incidencia Política RAAA

*Proyecto elaborado por la Unidad de Incidencia Política
RAAA
Diciembre del 2006*

Ing. Milagros Tazza; Blga. Doris Mallqui

Telefax: 051-1-4257955 / 051-1-3375170

Email: hvelasquez@raaa.org, ymonitoro@raaa.org, **Website:** www.raaa.org

Marco Lógico

“Vigilancia ciudadana para promover políticas de protección de la agrobiodiversidad y a los consumidores frente a los riesgos de los Organismos Genéticamente Modificados en el Perú”

SISTEMA DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir a la protección y conservación de la diversidad biológica y al resguardo de la salud de la población.			
PROPÓSITO: Contribuir a la generación de políticas y normas para la conservación de la agrobiodiversidad, protección de la salud y el ambiente; frente a la liberación y consumo de los transgénicos en el Perú.	Nº Propuestas de normativas políticas presentados a instituciones legislativas	Proyectos de ley en gestión y debate.	Sociedad civil organizada exige control de los Transgenicos por parte de las autoridades.
RESULTADOS			
R1. Normas legales de alcance nacional, regional y/o local sobre OGM's, promovidas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Una norma sobre alimentos preparados con insumos transgénicos en discusión. b. Una norma sobre control del ingreso y comercialización de semillas transgénicas En discusión. 	Norma específica	Las autoridades recogen demandas de sociedad civil sobre control de los Transgenicos.
R2. Sociedad civil, informada y sensibilizada sobre los riesgos de los Transgenicos en la salud y el ambiente a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> a. 5% de la población objetivo (agricultores y consumidores) conoce y defiende sus derechos en relación a la protección de su salud, la conservación de la agrobiodiversidad y una alimentación sana. 	Informe detallado de cada actividad realizada Registro de participantes Materiales informativos elaborados	Sociedad civil informada sobre los riesgos de los OGM's defienden sus derechos frente a las transnacionales.
R3. Se ha desarrollo capacidades de representantes de instituciones gubernamentales central, gobiernos regionales y locales y de la sociedad civil sobre riesgos de los transgénicos.	<ul style="list-style-type: none"> a. 50 Representantes de instituciones del Estado, 10 entidades académicas, 50 profesionales, 100 técnicos, 100 estudiantes y público en general son capacitados sobre los riegos de los transgénicos y apoyan las acciones para la aprobación de las propuestas presentadas. 	Módulos educativos impresos Registro de capacitados Informe evaluativo de la actividad	Autoridades y profesionales capacitados se comprometen e impulsan las propuestas normativas.
R4. Mecanismo de control y vigilancia ciudadana de los OGM's, implementada y en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> a. La vigilancia en Transgénicos es incorporada en la agenda ambientales de las autoridades centrales y gobiernos regionales. b. Un comité de vigilancia ciudadano descentralizado asumen acciones de vigilancia. 	Actas Documento de trabajo Plan de Acción	Los comités de vigilancia sean reconocidos por las autoridades locales, regionales

ACTIVIDADES			
1.1 Elaborar una línea base sobre la situación actual de los transgénicos en el País.	Documento de línea de base	Documento impreso y publicado en página web.	
1.2 Identificar a representantes del gobierno con poder de decisión política y capacidad de asumir la responsabilidad de impulsar la aprobación de las propuestas de normas.	Número de representantes políticos comprometidos	Reuniones con representantes políticos Informe de las reuniones	
1.3 Conformar Mesas de trabajo multidisciplinario para elaborar las propuestas normas.	05 Mesas de trabajo regionales	Actas de las reuniones de las mesas	
1.4 Elaborar y presentar las propuestas a las respectivas autoridades.	Número de propuestas presentadas	Cargos de los documentos de propuestas presentados	
1.5 Conformar un colectivo a nivel nacional para el seguimiento a las propuestas presentadas.	Listado de miembros del colectivo	Informe del colectivo presentado periódicamente	
2.1 Realizar campañas informativas y de sensibilización a diferentes niveles.	10 campañas descentralizadas en las regiones cada año Número de participantes en las diversas campañas de información y sensibilización realizadas	Informe de cada campaña Registro de participantes	
2.2 Elaborar materiales informativos acerca de los riesgos de los transgénicos en la salud y la biodiversidad	Número de materiales informativos	Boletines Cartillas Afiches Página web	
3.1 Capacitación internacional de equipo técnico RAAA en riesgos de los Transgénicos	- 3 profesionales conocen riesgos de los Transgénicos en eventos internacionales	- Certificado ó constancia de capacitación	
3.2 Elaborar módulos educativos en temas de biotecnología, riesgos e impactos de los Transgénicos, biodiversidad y alimentos orgánicos.	03 módulo temáticos impresos	Documentos impresos	
3.3 Capacitaciones modulares dirigido a autoridades y profesionales y consumidores de manera diferenciada.	- 2 cursos modulares para autoridades y académicos cada año con participación de expertos internacionales. - 2 cursos modulares para público en general - 100 profesionales y autoridades capacitadas cada año - 150 consumidores capacitados cada año.	Informe de capacitaciones	Ciudadanía se interesa por informarse y capacitarse sobre la problemática de los transgénicos
4.1 Elaborar una guía de vigilancia ciudadana sobre OGMs	01 Guía impresa difundida	Puesta en practica en dos regiones	
4.2 Conformación de comités de vigilancia ciudadana sobre los impactos del uso de OGMs	5 comités establecidos y funcionando en las regiones	Informes de acciones de vigilancia realizadas	
4.3 Observatorio de vigilancia ciudadana en transgénicos en el Perú implementado	- Nº de análisis de determinación de Transgénicos en alimentos y semillas - Conformación de comité de vigilancia nacional - Nº Reuniones de coordinación y acuerdos	Reportes de casos ingresados. Estadísticas de visitas mensuales.	La población se interesa en conocer los riesgos e impactos causados por los transgénicos.

I. Justificación

El desarrollo de la biotecnología moderna ha impulsado la generación de organismos genéticamente modificados –OGM– en el mundo. Sin embargo los riesgos de la tecnología se analizan en función a los impactos en la **biodiversidad**, **la seguridad alimentaria** y los problemas que estarían asociados a la salud de los consumidores/as.

Es claro que en esta problemática, se encuentran los intereses económicos de las empresas transnacionales (Monsanto, etc.) de la industria agrícola que vienen promoviendo esta nueva tecnología de “revolución verde”, en condiciones de países como el **Perú**, con gran **biodiversidad** y una normatividad que podría permitir fácilmente el registro y la patente de recursos genéticos a través de la investigación (Proyecto de Ley No. 12033 Ley de Promoción de la Biotecnología Moderna).

El Perú es el mayor centro genético del planeta donde se han domesticado el 40% de los alimentos que se consumen en el mundo. Se reportan 3000 variedades de papa (1º en el mundo), 50 ecotipos de maíz, 4 tipos de cereales: quinua, kiwicha, kañiwa y maíz; 2,016 variedades de camote (65.1% del total mundial). Además se encuentran una gran variedad de plantas autóctonas como zapallos y caihuas; frijol, pallar, ñuña, tarwi; arracacha, yacón, maca, yuca, olluco, oca, etc. y un sin número de ajíes y rocotos, algodón de colores y tres variedades de cacao. 15 especies de tomate, 650 especies de frutas: chirimoya, aguaymanto, lúcuma, sauco, etc. 1,408 especies de plantas medicinales, como la uña de gato, sangre de grado, hercampuri, etc

La diversidad biológica del Perú se ve reflejada también por su diversidad cultural y humana. El Perú posee una alta diversidad de culturas y cuenta con 14 familias lingüísticas y al menos 44 etnias distintas, de las cuales 42 se encuentran en la amazonía. Estos grupos aborígenes poseen conocimientos importantes respecto a usos y propiedades de especies, diversidad de recursos genéticos (4 400 plantas de uso conocido y miles de variedades) y las técnicas de manejo. Por ejemplo, en una hectárea de cultivo tradicional de papa en el Altiplano del Titicaca es posible encontrar hasta tres especies de papa y diez variedades, esto es más que todas las especies y variedades que se cultivan en América del Norte.

El Perú aprobó la Estrategia Nacional para la diversidad Biológica mediante Decreto Supremo No. 102-2001-PCM; en ella se plantea que al año 2021, el País obtendrá mayores beneficios económicos y sociales del uso de la biodiversidad biológica. Se establecerán compromisos serios e indicadores que posibiliten reducir los niveles alarmantes de pérdida de la diversidad biológica, hacerla parte vital del desarrollo sostenible y a favor de la seguridad alimentaria de la población.

El Perú, además es signatario del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del **Convenio sobre la Diversidad Biológica** desde el 24 de mayo del 2000. Este Protocolo entró en vigor el 11 de setiembre del presente año convirtiéndose en el marco normativo internacional para la biotecnología moderna en el que se reconciliarán los intereses del comercio internacional y la necesidad de proteger la salud humana y el medio ambiente.

La riqueza biológica de los cultivos tradicionales es una herencia mundial amenazada por la contaminación genética al momento de promover iniciativas normativas que regulen este tipo de introducciones con un incierto resultado para nuestras futuras generaciones. Organismos internacionales como la FAO alertan sobre el peligro de los transgénicos, especialmente en aquellos países centros de **origen de alimentos, como el Perú que es el centro de origen de la papa.**

Estudios recientes sobre el impacto de las variedades cultivadas de papa, evidencian cruces entre especies silvestres y cultivadas que ocurren de modo natural y dan lugar a semilla fértil, las semillas transgénicas por lo tanto son una fuente de contaminación del germoplasma nativo.

Por ello, se hace necesario el desarrollo de una conciencia ambiental sobre la conservación de la diversidad biológica, es un paso clave en la construcción de una sociedad peruana que aprecie la importancia que posee su capital natural y pueda finalmente decidir cómo utilizar los intereses de ese capital sin dejar de lado la diversidad cultural.

Asimismo, el escaso conocimiento de consumidores sobre lo que son los Transgénicos u OGM's, que se evidencia en un sondeo de opinión realizado en Lima por una empresa encuestadora (setiembre, 2006) con los siguientes resultados:

- ✓ Un 90% de los encuestados no tienen conocimiento en el tema
- ✓ Un 30 % de los que dicen saber sobre el tema, manifiestan que son alimentos trabajados genéticamente
- ✓ Un 38.1% responde que consumiría porque tiene una alta fuente de energía y un 38.9% dice que no consumiría porque no está garantizado.
- ✓ Un 97% manifiesta estar de acuerdo que en las etiquetas de los alimentos se indique que es transgénico

En tal sentido, resulta urgente y necesario iniciar un proceso de información, sensibilización e incidencia política a nivel de los consumidores, productores, estudiantes, representantes de instituciones gubernamentales; ONGs, etc. sobre el impacto de los transgénicos en países **megadiversos** como el Perú; a la vez, cuestionar el contenido del Proyecto de Ley de "Promoción de la Biotecnología Moderna en el Perú", presentado al Congreso de la República en noviembre del 2004, el cual básicamente esta referido a la promoción de la investigación de Organismos Transgénicos en el Perú. Así como informar a los consumidores que somos todos, en relación a sus derechos a ser informados acerca de las características y componentes de los alimentos que desee consumir.

Por tal motivo, la Unidad de Incidencia Política de la RAAA en el marco de los objetivos institucionales, propone el proyecto: ***"Vigilancia ciudadana para promover políticas de protección de la agrobiodiversidad y a los consumidores frente a los riesgos de los transgénicos en el Perú"***; el cual reforzará el diálogo en las regiones entre la sociedad civil y el Estado, y contribuirá a informar, generar debate sobre las implicancias de la introducción de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) sobre la **biodiversidad** del país, sobre la salud de la población para desarrollar e impulsar normas relacionadas a la prohibición o moratoria de los OGM en el Perú.

Motivos por lo que el ingreso de los transgénicos son un peligro para el Perú

Motivos	Peligro o riesgo
<p>Biodiversidad El Perú está entre los 10 países de mayor diversidad de la Tierra, conocidos como "países megadiversos", por su riqueza en ecosistemas, especies, recursos genéticos y culturas aborígenes con conocimientos resaltantes.</p>	<p>Las variedades transgénicas contaminan genéticamente a otras variedades de la misma especie o a especies silvestres emparentadas y especies cultivadas tradicionalmente.</p> <p>Una vez liberados al medio ambiente los transgénicos no se pueden controlar. La CONTAMINACIÓN GENÉTICA ES IRREVERSIBLE E IMPREDECIBLE, no se puede volver a la situación de partida. La polinización depende de factores naturales y por lo tanto es imposible controlarla.</p> <p>Por ejemplo, en México, el centro de diversidad y origen mundial del maíz, los maíces transgénicos importados de EE.UU. están contaminando las variedades tradicionales. Los casos son especialmente graves en los estados de Puebla y Oaxaca. En Europa la colza transgénica es un cultivo de alto riesgo dado que existen parientes silvestres de este cultivo. La permisividad del Gobierno chino respecto a la importación de soja transgénica, pone en peligro el centro de diversidad y origen mundial de este cultivo, pudiendo ocurrir lo mismo que pasó en México con el maíz.</p> <p>Las grandes transnacionales de la biotecnología, en la práctica ejercerían la "biopiratería" por la manera en que extraerían o directamente se robarían nuestros recursos genéticos.</p>
<p>Salud de los consumidores Nuestra salud depende de la calidad de los alimentos que consumimos, por eso buscamos alimentos saludables y nutritivos.</p>	<p>Estaríamos consumiendo transgénicos sin saber las implicancias al futuro. Nos utilizarían como conejillos de indias.</p> <p>Los riesgos sanitarios a largo plazo de los OMG presentes en nuestra alimentación o en la de los animales cuyos productos consumimos no se están evaluando correctamente y su alcance sigue siendo desconocido.</p>
<p>Alimentos orgánicos, ecológicos o biológicos La producción de estos alimentos va en aumento, los principales productos cultivados, expresados en porcentaje del área certificada son: frutales, 50%, café 33.2%, aromáticas 10.5%, cereales 3.9%, menestras 1,4%, pecuarios 0.1%, hortalizas 0.5%; de los cuales el 88% está destinado al mercado internacional.</p>	<p>Existe un proyecto de Ley sobre el fomento y promoción de la agricultura orgánica y ecológica en el Perú; la cual se vería afectada si se introducen los transgénicos ya que son incompatibles.</p> <p>IFOAM, considera imposible la coexistencia entre orgánicos y transgénicos; rechazan los OGMs en la agricultura y ofrecen una alternativa que la agricultura orgánica puede producir suficientes alimentos sanos.</p>
<p>Dependencia económica</p>	<p>La introducción de los OMG en la agricultura exagera el monopolio de unas pocas multinacionales, no sólo sobre la producción de alimentos. Con las OMG cinco multinacionales tendrían también el control sobre las semillas y sobre su comercialización.</p>

II.- Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la generación de políticas y normas para la conservación de la agrobiodiversidad, protección de la salud y el ambiente frente a la liberación y consumo de los transgénicos en el Perú.

Objetivos Específicos

- √ Promover propuestas de normatividad sobre transgénicos que proteja la salud y la biodiversidad considerando las percepciones de la sociedad civil.
- √ Realizar campañas nacionales, de difusión y sensibilización sobre los impactos de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM's) en el medio ambiente, la biodiversidad y salud de los consumidores.
- √ Desarrollar capacidades sobre los impactos de los transgénicos y la conservación de la agrobiodiversidad de los representantes a diversos niveles institucionales, consumidores y a la sociedad civil y generar corrientes de opinión sobre esta problemática.
- √ Establecer un sistema de vigilancia sobre la problemática de los transgenicos en el País.

III. Antecedentes

El Perú es considerado uno de los centros mundiales de recursos genéticos para la agricultura y la alimentación y es centro de origen de las principales especies cultivadas del mundo; dándole los elementos esenciales para la supervivencia y seguridad alimentaría al país (por ejemplo existen 3800 especies de papas tradicionales andinas cultivadas).

En el marco del **Convenio de Diversidad Biológica** firmado por el Perú, se cuenta con una Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, el cual viene siendo implementado por el Consejo Nacional del Ambiente, asimismo en el marco del Sistema de Gestión Ambiental se creo el Grupo Técnico de Agrobiodiversidad (Resolución Presidencial N°037-2001-CD/CONAM) con la finalidad de implementar el mencionado Convenio y promover la conservación sustentable de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura así como promover al distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

A nivel legislativo, existe un proyecto de "**LEY DE PROMOCIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA MODERNA EN EL PERU**", cuya autógrafa es la Congresista de la República, LUZ DORIS SÁNCHEZ PINEDO. Este proyecto ha sido sometido por la mencionada congresista a un "proceso de Consulta Pública" para promover el diálogo nacional y regional en torno a la ley, y sistematizar los aportes recogidos, los mismos se llevaron a cabo en las ciudades de: Trujillo, Lima e Ica.

La RAAA participó en el Foro que se realizó en Lima, en el Congreso de la República. Lamentablemente, durante el desarrollo del mismo se dieron a conocer solamente los aspectos "positivos" de la introducción de la biotecnología moderna en el Perú; es decir las supuestas potencialidades que esta ofrece en el ámbito de la seguridad alimentaria y el crecimiento económico.

Sin embargo; poco o nada se ha mencionado sobre los riesgos que esto significa a la salud y el ambiente; así como no se visualiza los mecanismos de información a los consumidores y el etiquetado para el caso de los alimentos provenientes de esta tecnología. Tampoco se menciona el riesgo de la liberación de OGMs en países que son centro de origen, como el caso del Perú. Otro aspecto importante que merece tener presente son los mecanismos de evaluación de los OGM's una vez que son liberados y mucho menos los mecanismos legales de regulación y fiscalización.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo consagró en su "Declaración de Río" una serie de principios esenciales al desarrollo sostenible, como es el "**principio precautorio**" que permite una decisión frente a una eventual obra o actividad con posibles impactos negativos en el medio ambiente se base exclusivamente en indicios del posible daño sin necesidad de requerir la certeza científica absoluta. Este aspecto importante tampoco ha sido tomado en cuenta en esta propuesta legislativa.

En este sentido la RAAA considera que la información brindada es sesgada y no contribuye a iniciar un diálogo abierto y sincero sobre el tema; donde confluyan diversas opiniones de los distintos actores que se verían afectados directamente por esta tecnología, como son los agricultores, consumidores, profesionales, grupos ambientalistas, etc.

En julio del 2005, la RAAA organizó una serie de eventos (reuniones de trabajo, mesas de trabajo, foros, paneles, etc), a nivel nacional, con la finalidad de socializar la iniciativa legislativa entre las instituciones de la sociedad civil, e iniciar un proceso de análisis y debate del proyecto de "*Ley de Promoción de la Biotecnología Moderna en el Perú*".

Con los aportes recogidos en dichos eventos se elaboró un documento que sintetizaba las observaciones al mencionado proyecto y se presentaron a las respectivas autoridades, sin embargo no se tomaron en cuenta y el proyecto fue aprobado por el pleno del Congreso de la República en Julio del presente año, pero fue observado por el ejecutivo, quien no lo aprobó.

En la actualidad, aún existe interés en que este proyecto de Ley siga su curso y sea aprobado, por ello nuestra preocupación en continuar con una campaña informativa, de sensibilización y de promover iniciativas legislativas a favor de la agricultura orgánica, sobre etiquetado de los alimentos transgénicos y declarar al País una zona libre de transgénicos.

Es así que con el apoyo del ASPEC ya se ha elaborado una propuesta de Ley sobre el etiquetado de alimentos transgénicos y se ha presentado al Congresista Yonhy Lescano Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos

reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República, ahora queda pendiente su seguimiento y realizar acciones que impulsen su debate.

Paralelamente a estos eventos se realizaron sondeos acerca del nivel de información con que cuenta la población y se evidenció que la mayoría (podríamos asumir que el 99%) no conoce sobre el tema y además le resulta difícil entenderlo; es por ello la necesidad de iniciar una campaña agresiva de información y sensibilización sobre el tema con materiales didácticos y de fácil comprensión, cursos de capacitación, etc.

Asimismo, no se tiene información oficial sobre este tema, no se sabe nada acerca de la situación de los transgénicos en el País por falta de mecanismos que controlen y regulen al respecto.

Por otro lado la RAAA viene participando en espacios gubernamentales participativos de construcción de la política de bioseguridad, por lo que es importante articularnos a los demás miembros de este grupo de trabajo sobre Seguridad de la Biotecnología para desarrollar e impulsar políticas que estén orientadas a la protección de la biodiversidad.

IV.- Estrategia

Para impulsar las propuestas de normativas y lograr su debate y aprobación se conformará una plataforma de acción en base a las instituciones y organizaciones con las cuales se ha venido realizando acciones de campañas. Este colectivo estará integrado por representantes de instituciones interesadas en el tema y con objetivos afines de trabajo, así como la Junta Nacional del Café-JNC; Asociación de Consumidores-ASPEC; CONVEAGRO, ANPEP, Foro Ecológico, Foro Salud, entre otros.; los mismos elaborarán un plan conjunto para la ejecución de acciones en común y con responsabilidades compartidas.

Este colectivo deberá:

- Identificar a Congresistas y representantes de instituciones gubernamentales con decisión política interesados en apoyar la aprobación de las propuestas normativas impulsadas por el colectivo.
- Así mismo, promoverá el involucramiento de las autoridades locales y regionales para que impulsen normativas locales y regionales para la protección de la biodiversidad por zonas o por productos (ejemplo papa, maíz, etc).
- Impulsará nuevamente la iniciativa del proyecto de Ley de Promoción y fomento de la agricultura ecológica, que fuera aprobada por el Congreso de la República en el anterior período gubernamental.
- Para facilitar la obtención de información establecerá alianzas de cooperación con instituciones gubernamentales relacionadas al medio ambiente, agricultura, salud y defensa de los derechos de los consumidores; esto con la finalidad de elaborar el documento de línea base.

- Establecerá un comité de Vigilancia, liderado por el ASPEC que involucren a las organizaciones de agricultores, consumidores y ambientalistas y otros actores de la sociedad civil interesados en la defensa y el cumplimiento de los derechos de los consumidores.
- Establecerá cooperación interinstitucional con organizaciones académicas que tengan experiencias de trabajos en biotecnología y transgénicos, para que brinden información y orientación para llevar a cabo campañas informativas y cursos de capacitación.

Se intensificará la información con redes nacionales e internacionales de intercambio de experiencias y situación de los Transgénicos en otros países de la región para mantener informados a las autoridades y personas interesadas.

Se utilizará medios e instrumentos de información y comunicación para mantener de manera permanente en la opinión pública información sobre los riesgos de los Transgénicos y las campañas que se implementarán.

Se reforzará el desarrollo de capacidades del equipo técnico RAAA por medio de capacitaciones en cursos internacionales para mejorar y actualizar información técnica al respecto y sostener las campañas y capacitaciones a implementar.

V. Descripción detallada de actividades

1.1 Elaboración de una línea base sobre la situación actual de los transgénicos en el País, para esto se propone:

-Realizar un análisis de normatividad internacional, nacional y regional.

Este se realizará a través de la recopilación y revisión de las convenciones internacionales, análisis comparativo de la normatividad a nivel de América Latina, y de las políticas y normas a nivel nacional y regional.

-Recopilación y análisis de información nacional sobre OGM's

Las investigaciones, proyectos o documentos realizados sobre OGM's de las diferentes instituciones u organizaciones serán revisados y reportados en el diagnóstico a manera de un inventario con un resumen correspondiente. Se reportará además los resultados de algunas acciones o reuniones de trabajo realizados por las instituciones encuestadas.

-Entrevistas y encuestas a nivel de autoridades relacionados al tema de OGM's. Este instrumento será aplicado a nivel de instituciones gubernamentales y algunas instituciones privadas que vienen trabajando en el tema, y que están relacionados con el sector agrícola, ambiente, salud pública y defensa de derechos de consumidores.

-Entrevistas nacionales a socios RAAA, organizaciones privadas y de la sociedad civil. Estas se realizarán a través de las Coordinaciones Regionales de la RAAA (CIPCA, CEDISA), se aplicarán encuestas a organizaciones de la sociedad civil y sector privado, que están involucradas en el tema de tecnología

agrícola, medio ambiente y ecología y desarrollo rural sostenible. Estas encuestas estarán orientadas a conocer las percepciones y el nivel de conocimiento del tema frente a los OGM's en el país.

-Entrevistas a especialistas en biotecnología, agricultura sostenible y medio ambiente. Se identificarán investigadores y expertos en el tema como Antonio Brack, Mario Tapia, Maria Scurrah, Zósimo Huamán, entre otros, a los cuáles se les realizará una entrevista sobre las ventajas y potencialidades de los OGM's; así como los riesgos y desventajas como país frente a estos organismos. Las preguntas a desarrollar están en el anexo 3.

-Encuestas a consumidores sobre alimentos Transgenicos Para este componente se contratará los servicios de una encuestadora que aplicará el formato de encuesta previamente acordado con la finalidad de conocer el nivel de información que maneja los consumidores en Lima; así como la aceptación en el consumo de este tipo de alimentos.

-Trabajo de campo para la identificación de OGM's Para reforzar el diagnóstico de la situación de los OGM's en la agricultura, se realizará un trabajo de campo, que consistirá en la determinación de la presencia de OGM's en productos alimenticios nacionales de mayor demanda. Esta evaluación se hará en productos que contengan soya entre sus ingredientes, esto debido a la probabilidad de que este producto tenga una procedencia transgénica.

-Recopilación y sistematización del documento sobre el diagnóstico de los transgénicos en el País. Con los resultados obtenidos en las encuestas, entrevistas y revisión de información sobre normatividad e información nacional sobre OGM's; así como los resultados de análisis obtenidos del trabajo de campo se sistematizará y elaborará el documento final.

1.2 Cabildeo con representantes del gobierno con poder de decisión político para que asuman la responsabilidad de impulsar la aprobación de las propuestas normativas presentadas.

Se formará una comisión para que solicite citas con Congresistas de las diferentes comisiones parlamentarias (agraria, salud, defensa del consumidor, medio ambiente, entre otros) con la finalidad de presentar a las instituciones que conforman el colectivo y que presentarán las iniciativas o propuestas de Leyes.

Posteriormente con el auspicio de los Congresistas comprometidos se realizarán foros en el Congreso de la República, en relación a los temas propuestos como un espacio de información, diálogo, debate y análisis.

Luego se presentarán las propuestas de Leyes y se hará el seguimiento respectivo.

1.3 Conformación de mesas de trabajo multidisciplinario para que elaboren las propuestas normativas respectivas

- Convocatoria e involucramiento de los actores.

La convocatoria a la conformación de las mesas de trabajo debe iniciarse de manera directa con los principales actores identificados, proporcionándoles información institucional y un resumen ejecutivo de la intencionalidad de la conformación de estas mesas de trabajo.

Sesión de inducción y motivación. Donde participan todos los involucrados a nivel regional, en la que se presenta en primer término a la RAAA sus enfoques y sus principales líneas de acción, y se informa a través de exposiciones la problemática de los transgénicos con énfasis en la región y sobre las perspectivas del desarrollo de la producción y mercado orgánico, biodiversidad.

Posteriormente se indicará la importancia de conformar una mesa de trabajo sobre estas temáticas

Este grupo de trabajo conformado debe tener un plan base de acciones durante el año que debe contemplar:

- ❖ Espacios de análisis y discusión de las temáticas en los grupos de trabajo
- ❖ Propuestas de políticas y normas
- ❖ Foros de debate
- ❖ Campañas de sensibilización (agenda verde)
- ❖ Otras acciones conjuntas

Elaboración y presentación de propuestas

Sobre la base de la información recopilada y las discusiones en reuniones y talleres en la mesa de trabajo; se consensuará la elaboración de propuestas políticas y normativas sobre las temáticas relacionadas a biodiversidad, transgénicos y agricultura orgánica. Este documento es el insumo para iniciar la etapa de legitimización de la propuesta.

Legitimización de las propuestas

En esta fase las temáticas se trabajan de manera independiente a través de foros de consulta. La propuesta se presenta públicamente ante las autoridades locales y/o regionales en un evento dirigido a todos los involucrados, otras organizaciones interesadas y público en general. La finalidad es recoger aportes y observaciones a la iniciativa y buscar un respaldo de otros grupos de la sociedad civil.

1.4 Elaboración participativa a nivel regional y presentación de las propuestas a las respectivas autoridades

Una vez identificados los Congresistas y otras autoridades Gubernamentales, los representantes del colectivo de instituciones presentarán las propuestas y se comprometerán a impulsar su debate y aprobación, en las diferentes instancias gubernamentales según corresponda

1.5 Conformación de un colectivo ciudadano a nivel nacional que de seguimiento a la propuesta presentada

Esta actividad tiene como propósito dar seguimiento a las propuestas normativas presentadas. Este seguimiento constará en estar al pendiente de las citas, reuniones, dictámenes e información que solicite las respectivas autoridades, y realizar las gestiones pertinentes para agilizar su debate en la medida de lo posible de manera favorable.

2.1 Realizar campañas informativas y de sensibilización sobre el impacto de OGM y conservación de la biodiversidad a diferentes niveles

Estas campañas se realizarán en el Día Mundial del Medio Ambiente y Día Mundial del NO uso de plaguicidas, llevando a cabo acciones públicas como movilizaciones, actos representativos, u otros que congreguen la participación de los principales actores de cada región y llamar la atención de la población de estas zonas y de autoridades para que se informen sobre los riesgos de los transgénicos en la salud, el ambiente y la biodiversidad.

2.2 Elaboración de materiales informativos acerca de los riesgos de los transgénicos en la salud y la biodiversidad

Con información actualizada y recopilada en la línea base de la situación de los transgénicos en el País y bajo el asesoramiento de un académico especialista en el tema, se elaborarán materiales informativos que serán distribuidos en las campañas, en las capacitaciones y a través de medios electrónicos como el boletín especializado, página web y correo electrónico.

3.1 Capacitación internacional de equipo técnico RAAA en riesgos de los Transgénicos

El fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico del a RAAA que estará a cargo de la ejecución del proyecto es una actividad importante, debido a que este tema es muy técnico y requiere de un nivel de especialización y actualización del mismo, para sustentar las acciones de campañas y capacitación, entre otras previstas.

3.2 Elaboración de módulos educativos en temas de biodiversidad, alimentos orgánicos y riesgos o impactos de los transgénicos

Este material se publicará en soporte impreso, y se elaborará de manera participativa con los aportes y sugerencias de especialistas en los temas propuestos.

Este material tiene el propósito de informar, orientar y sensibilizar a las personas que no tienen conocimientos al respecto y por ser un tema muy difícil de entender se elaborará de una manera didáctica, para lo cual se contará con el apoyo de un docente y serán utilizados en los cursos modulares organizados para diferentes niveles desde universitarios, profesionales, funcionarios del Estado, etc.

3.3 Realización de un curso modular

Estas capacitaciones se realizarán identificando las personas, el lugar y priorizando algunas zonas importantes con el objetivo de informar, capacitar y sensibilizar

acerca de temas relacionados a los impactos de los transgénicos en la salud y el ambiente, biodiversidad y sobre los beneficios de consumir alimentos orgánicos.

Estas capacitaciones buscan alertar y motivar a la población en el ejercer sus derechos a estar informados en relación a las propiedades de los alimentos que consumen y como ciudadanos de gozar de un ambiente sano y saludable.

4.1 Elaborar una guía de vigilancia ciudadana sobre OGMs

Una de las acciones de las mesas de trabajo y del colectivo de instituciones será elaborar un documento en el que se indique las herramientas y mecanismos de vigilancia, que será utilizado por los comités de vigilancia conformados para tal fin.

Este documento será publicado y entregado a las respectivas autoridades para su conocimiento e información.

4.2 Conformación de comités de vigilancia ciudadana sobre los impactos del uso de OGMs

Se conformarán comités de vigilancia multidisciplinarios y regionales, con la finalidad de realizar un monitoreo permanente cuyas acciones se basarán en las mismas que se indican en la guía elaborada participativamente.

Además tiene el propósito de que la población involucrada asuma un rol más activo en su comunidad en cuanto a la defensa de sus derechos a la salud y al ambiente, a través de la realización de acciones de campañas, y de incidencia política ante las autoridades e instancias del estado.

4.3 Implementación de un observatorio para el seguimiento de los transgénicos en el Perú

El Observatorio pretende ser una iniciativa desde la sociedad civil que vigile, analice y difunda información acerca de la situación de los transgénicos a nivel nacional y local.

El Observatorio proporcionará a la sociedad información pertinente en el tema de los transgénicos que permita abrir espacios de diálogo e impulsar a la creación de una ciudadanía conocedora de sus derechos y exigente de los mismos.

La estrategia principal del Observatorio es generar conocimiento e información necesaria (evidencias) para mejorar la calidad y efectividad de políticas y propuestas de intervención del Estado en materia de leyes y normas orientadas a la protección del ambiente y salud de la población y conservación de la biodiversidad.

Además este observatorio brindará los insumos y recursos para la realización de análisis para la determinación de OGM's en alimentos y granos.

El observatorio estará a cargo de un comité central que forma parte de los comités de vigilancia ciudadana y todas las personas tendrán acceso al mismo.

VI. Resultados esperados

R1. Se logra presentar y promover iniciativas de normativas políticas para la defensa de la biodiversidad, la salud de los consumidores, asignar zonas libres de transgénicos y promoción de la agricultura orgánica a nivel nacional.

R2. Se logra sensibilizar e informar a 1 000 personas (30 % de mujeres), quienes son conscientes y asumen responsabilidades de vigilancia ciudadana en relación al etiquetado de los alimentos transgénicos y su libre decisión de consumirlos.

R3. Se logra capacitar a 750 profesionales y autoridades mujeres y varones de instituciones académicas, profesionales, técnicos, productores, etc quienes apoyan e impulsan el debate y aprobación de las propuestas de normativas presentadas ante las instituciones correspondientes.

R4. Se logra implementar un mecanismo de vigilancia y control ciudadano de los impactos de los transgénicos, a cargo de los comités nacional y regional.

VII. Metas y productos

Resultado 1:

- 04 propuestas de normativas presentadas ante instancias del Estado.
- 01 documento de línea base sobre la situación de los transgénicos en el País.
- 05 mesas de trabajo con planes de acciones concretas y con reuniones permanentes.

Resultado 2:

- 1000 personas mujeres y varones informados y sensibilizados en temas protección de la biodiversidad, transgénicos, salud de los consumidores.
- 03 materiales informativos educativos elaborados e impresos repartidos en las campañas de sensibilización realizadas.
- 10 campañas de sensibilización con la participación de la población y autoridades en fechas de la agenda verde al año:
 - Día Mundial del Medio Ambiente
 - Día Mundial del NO uso de plaguicidas.

Resultado 3:

- 3 profesionales conocen riesgos de los Transgenicos en eventos internacionales
- 3 Módulos educativos sobre biodiversidad, transgénicos sus efectos y agricultura orgánica
- 2 cursos modulares para autoridades y académicos cada año con participación de expertos internacionales.
- 2 cursos modulares para público en general
- 100 profesionales y autoridades capacitadas cada año
- 150 consumidores capacitados cada año.

Resultado 4:

- 01 guía sobre vigilancia ciudadana
- 05 comités de vigilancia conformados y en función

- 6 monitoreos de presencia de Transgenicos en alimentos y semillas
- Un observatorio implementado y funcionando

VIII. Presupuesto

Rubros	Año 1 US\$	Año 2 US\$	Año3 US\$	TOTAL US\$
Recursos Humanos	21, 138.00	21, 138.00	21,138.00	63,414.00
Coordinador (500x14+9%+500)	8,130.00	8,130.00	8,130.00	24,390.00
Responsable comunicación e información (400x14+9%+400)	6,504.00	6,504.00	6,504.00	19,512.00
Responsable de Campañas (400x14+9%+400)	6,504.00	6,504.00	6,504.00	19,512.00
Resultados	15, 362.00	21,000.00	20,750.00	57,112.00
Resultado 1	6,000.00	2,000.00	2,250.00	10,250.00
1.1 Elaborar una línea base sobre la situación actual de los transgénicos en el País.	500.00	-	-	500.00
1.2 Cabildeo con representantes del gobierno con poder de decisión política para impulsar la aprobación de las propuestas de normas.	1,000.00	250.00	500.00	1,750.00
1.3 Conformar Mesas de trabajo multidisciplinario para elaborar las propuestas de normas.	1,500.00	500.00	500.00	2,500.00
1.4 Elaboración participativa a nivel regional y presentación de las propuestas a las respectivas autoridades	2,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00
1.5 Conformación de un colectivo ciudadano a nivel nacional que de seguimiento a la propuesta presentada	1,000.00	250.00	250.00	1,500.00
Resultado 2	3,862.00	6,000.000	6,000.00	15,862.00
2.1 Realizar campañas informativas y de sensibilización sobre el impacto de OGM y conservación de la biodiversidad a diferentes niveles	2,500.00	3,000.00	3,000.00	8,500.00
2.2 Elaborar materiales informativos acerca de los riesgos de los transgénicos en la salud y la biodiversidad	1,362.00	3,000.00	3,000.00	7,362.00
Resultado 3	4,000.00	10,500.00	9,000.00	23,500.00
3.1 Capacitación de equipo técnico RAAA en riesgos de los transgénicos	--	3,500.00	3,500.00	7,000.00
3.2 Elaborar módulos educativos en temas de biodiversidad, alimentos orgánicos y riesgos o impactos de los transgénicos	2,500.00	1,500.00	-	4,000.00
3.3 Realización de cursos modulares para técnicos, autoridades y consumidores	1,500.00	5,500.00	5,500.00	12,500.00
Resultado 4	1,500.00	2,500.00	3,500.00	7,500.00
4.1 Elaborar una guía de vigilancia ciudadana sobre OGMs	1,500.00	500.00	-	2,000.00
4.2 Conformación de comités de vigilancia ciudadana sobre los impactos del uso de OGMs	--	500.00	1, 000.00	1,500.00
4.3 Implementación de un observatorio para el seguimiento de los transgenicos en el Perú (adquisición de Kits y análisis presencia de OGM)	--	1,500.00	2,500.00	4,000.00
Administración del Proyecto	3,500.00	4,000.00	4,500.00	12,000.00
Gastos de funcionamiento (Agua, Luz, Teléfono, internet)	3,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00
Gastos administrativos (Mantenimiento cuenta, local, computadoras, útiles escritorio, correspondencia, movilidad local y guardianía)	500.00	1,000.00	1,000.00	2,500.00
Auditoría	--	--	500.00	500.00
Total	40,000.00	46,138.00	46,388	132,526.00